Informe del Comité de Evaluación L.C.D. N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550.

San Lorenzo, 02 de setiembre de 2021.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación de los Oferentes que han participado del Llamado en la modalidad de LCD N° 007/2021 **"ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID Nº 400.550.**

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por los Oferentes.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

RUC	Nombre de la Firma.	Correo Electrónico	Ítems ofertados.	Precio Total (IVA incluido).
80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py	1, 2, 7 y 8.	26.829.352
1363035-0	AGUSTÍN SERVÍN AYALA	aservinayala@gmail.com	1, 2, 5, 7 y 8.	27.824.000
2514872-9	JUAN RODRÍGUEZ	licitacionescova@outlook.com	1, 2, 5, 6,7 y 8.	53.072.000
80023045-0	AYCOM S.R.L.	ventas@aycom.com.py	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 y 10.	102.020.000
80013232-7	CHARPENTIER S.R.L.	licitaciones@charpentier.com.py	3 y 6.	36.700.000
4022404-0	HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA.	handrug@hotmail.com	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	119.118.000

Observación: sin observaciones.

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

3.1) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	19 DE ENERO S.R.L.	AGUSTIN SERVIN AYALA	JUAN RODRIGUEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	C	C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C	C	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-----	-----	-----
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C	C
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	C	C	C
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C	C	C
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C	C	C

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	AYCOM S.R.L.	CHARPENTIER SRL	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	C	C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C	C	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-----	-----	-----
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C **Obs.:** Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº 354 y 355	C
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	C	C	C
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C	C	C
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado	C	C	C

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

el establecimiento principal del oferente. (**)			

Con respecto a la Empresa **CHARPENTIER S.R.L.,** con respecto a su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, Ley Nº 6355/19, presenta su Acción de Inconstitucionalidad Nº 354/2020 y Nº 355/2020, motivo por el cual **CUMPLE** con el requisito legal.

9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	AGUSTIN SERVIN AYALA	JUAN RODRIGUEZ	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	C	C	C
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C	C	C
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-----	-----	-----

8.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	19 DE ENERO S.R.L.	AYCOM S.R.L.	CHARPENTIER SRL
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C	C	C
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C	C	C
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C	C

Observaciones: -.-

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, la cual se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, los oferente presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que*

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses" y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** todas las Empresas **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentra subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

OFERENTES
*** 19 DE ENERO S.R.L.** 1. FRANCISCO DAVID ARZA PAVÓN (REPRESENTANTE LEGAL) – C.I. Nº 2.211.157: no aparecen datos en el SINARH. 2. LIZ ROSSANA GALARZA MORALES - C.I. Nº 3.380.275: aparecen datos arrojados por el SINARH, como PERMANENTE en la JUSTICIA ELECTORAL en los periodos 01/07/2012 – 01/01/2014 – habiendo renunciado en fecha 20/02/2014.
*** ASATEC INGENIERÍA** 1. AGUSTÍN SERVÍN AYALA (PROPIETARIO) – C.I Nº 1.363.035: no aparecen datos en el SINARH.
*** COVA** 1. JUAN RODRÍGUEZ (PROPIETARIO) – C.I Nº 1.363.035: no aparecen datos en el SINARH.
*** AYCOM S.R.L.** 1. EMIGDIO DIONICIO BÁEZ GONZÁLEZ (GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL) – C.I Nº 1.252.988: no aparecen datos en el SINARH. 2. RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARO (SOCIO COMERCIAL) - C.I. Nº 5.294.812: no aparecen datos en el SINARH.
*** CHARPENTIER S.R.L** **1.** LUIS MARTIN ABENTE BRUN – C.I Nº 280.557: no aparecen datos en el SINARH. **2.** LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI - C.I. Nº 1.526.647: no aparecen datos en el SINARH. **3.** MARIA PALOMA ABENTE PECCI - C.I. Nº 905.303: no aparecen datos en el SINARH.
*** HANDRUG INGENIERIA** 1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA – C.I Nº 4.022.404: no aparecen datos en el SINARH

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes: se ha remitido notas de aclaraciones a cada uno de los oferentes, en los cuales se les solicita:

1. 19 DE ENERO S.R.L.:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés).
2) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

2. AGUSTÍN SERVÍN AYALA:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés); y

Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

2) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems Nº 2, 7 y 8, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el Pliego de Bienes y Condiciones.
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

3. AYCOM S.R.L.:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés).
2) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados, a excepción del catálogo correspondiente al ítem Nº 3, por lo que se le descalifica su oferta sólo en este ítem mencionado.

4. CHARPENTIER S.R.L.:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés).
2) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados.

5. JUAN RODRÍGUEZ:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés); y
2) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems Nº 2 y 5, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el Pliego de Bienes y Condiciones.
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados, a excepción del catálogo correspondiente al ítem Nº 6, por lo que se le descalifica su oferta sólo en este ítem mencionado.

6. HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA:

1) Catálogos de los bienes ofertados (español o inglés);
2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

3) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19;
4) Certificado de Cumplimiento Tributario;
5) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente; y
6) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem Nº 4, debido a que se encuentran fuera del margen de porcentaje en relación al precio referencial, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.
7) En la Elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza un error aritmético en su oferta quedando en **Gs. 126.408.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos ocho mil)**. Favor verificar y de existir el error aritmético deberá emitir su conformidad con la corrección.
8) Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta las 18:00 hs. del día viernes 27 de agosto del corriente año, en forma física en la oficina de UOC de la Convocante o en formato PDF al correo uoc@facen.una.py.

Ha presentado en el plazo establecido la totalidad los documentos solicitados, a excepción del catálogo correspondiente al accesorio de impresión del ítem Nº 9, por lo que se le solicitó nuevamente el mencionado documento faltante por correo electrónico y se lo emplazó hasta las 11:00 hs del día 30/08/2021, y lo ha presentado fuera del plazo establecido, por lo que se le descalifica su oferta sólo en este ítem mencionado.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Oferente.	Calificación para la parte legal.
19 DE ENERO S.R.L.	C
AGUSTÍN SERVÍN AYALA	C
JUAN RODRÍGUEZ	C
AYCOM S.R.L.	C
CHARPENTIER S.R.L.	C
HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 Capacidad financiera. NO APLICA.-

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.3 Experiencia requerida. NO APLICA.-

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.4 Capacidad técnica. NO APLICA.-

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.5 Evaluación de las Especificaciones Técnicas en base a catálogos, anexos técnicos o folletos.

Nombre de la Firma.	Ítems ofertados.
19 DE ENERO S.R.L.	1: **C**, 2: **C**, 7: **C** y 8: **NC (NO CUMPLE** debido a que el nivel de ruido exterior solicitado es de 49 dBA y lo ofertado es de 55 dBA**)**.
AGUSTÍN SERVÍN AYALA	1: **C**, 2: **C**, 5: **C**, 7: **C** y 8: **C**.
JUAN RODRÍGUEZ	1: **NC (NO CUMPLE** debido a que en el catálogo no detalla la capacidad en litros**)**, 2: **C**, 5: **C**, 6: **NC (NO CUMPLE** debido a que no presenta catálogo**)**, 7: **NC (NO CUMPLE** debido a que el catálogo presentado no detalla varios datos tales como NIVEL DE RUIDO, CONSUMO ENERGÉTICO, COMPRESOR, ETC.**)** y 8: **NC (NO CUMPLE** debido a que el catálogo presentado no detalla varios datos tales como NIVEL DE RUIDO, CONSUMO ENERGÉTICO, COMPRESOR, ETC.**)**.
AYCOM S.R.L.	1: **C**, 2: **C**, 3: **NC (NO CUMPLE** debido a que no presenta catálogo**)**, 5: **C**, 7: **NC (NO CUMPLE** debido a que el catálogo presentado no detalla varios datos tales como NIVEL DE RUIDO, CONSUMO ENERGÉTICO, COMPRESOR, ETC.**)**, 8: **NC (NO CUMPLE** debido a que el catálogo presentado no detalla varios datos tales como NIVEL DE RUIDO, CONSUMO ENERGÉTICO, COMPRESOR, ETC.**)**, 9: **C** y 10: **C**.
CHARPENTIER S.R.L.	3: **C** y 6: **C**.
HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA.	1: **C**, 2: **C**, 4: **C**, 5: **C**, 6: **NC (NO CUMPLE** debido a que la imagen presentada en el catálogo no concuerda con las especificaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y no corresponde a un disco para corte de precisión**)**, 7: **C**, 8: **C**, 9: **NC (NO CUMPLE** debido a que no ha presentado en el plazo establecido el catálogo del accesorio de impresión, se lo emplazó hasta las 11:00 hs del día 30/08/2021, y lo ha presentado fuera del plazo establecido**)** y 10: **C**.

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.6 Criterios de desempate de ofertas.-

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

OBSERVACIÓN: EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NO EXISTE EMPATE DE OFERTAS.-

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios sólo se visualiza un error aritmético en la oferta de HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, motivo por el cual se le solicitó por medio de Nota de Aclaración que verifique su oferta y de existir el mencionado error que emita su conformidad con la corrección aritmética. Al respecto, la Empresa en cuestión ha emitido su conformidad con la corrección aritmética, quedando sui oferta en **Gs. 126.408.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos ocho mil).-**

Con respecto al análisis de precios ofertados establecido en la Carta de Invitación, se procedió a la solicitud de desglose de precios según el punto "**3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los oferentes**", del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

			19 DE ENERO S.R.L.		ASATEC INGENIERÍA		COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115
1	Heladera de 1 puerta	6.413.333	5.273.652	82,23	4.994.000	77,87	5.160.000	80,46
2	Congelador vertical	5.873.333	5.395.800	91,87	4.240.000	72,19	4.132.000	70,35
3	Estufa para esterilización	7.947.815						
4	Lupa Estereoscópica	10.680.368						
5	Proyector multimedia	5.320.000			4.540.000	85,34	3.400.000	63,91
6	Disco diamantado para cortar pavimento	4.231.000					3.780.000	89,34
7	Acondicionador de aire tipo split	6.580.000	5.495.700	83,52	4.856.000	73,80	5.850.000	88,91
8	Acondicionador de aire tipo split	3.133.333	2.584.250	82,48	2.169.000	69,22	3.000.000	95,74
9	Computadoras personales (PC) de escritorio	28.993.333						
10	Computadoras personales (PC) de escritorio	9.546.667						

			AYCOM S.R.L.		CHARPENTIER S.R.L.		HANDRUG INGENIERÍA	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115	Precio unitario ofertado	75≤ % ≤115
1	Heladera de 1 puerta	6.413.333	4.874.000	76,00			4.999.000	77,95
2	Congelador vertical	5.873.333	4.464.000	76,00			4.749.000	80,86
3	Estufa para esterilización	7.947.815	7.780.000	97,89	7.900.000	99,40		-
4	Lupa Estereoscópica	10.680.368					13.450.000	125,93
5	Proyector multimedia	5.320.000	4.044.000	76,02		-	4.750.000	89,29
6	Disco diamantado para cortar pavimento	4.231.000			4.800.000	113,45	4.200.000	99,27
7	Acondicionador de aire tipo split	6.580.000	5.594.000	85,02		-	6.100.000	92,71
8	Acondicionador de aire tipo split	3.133.333	2.800.000	89,36		-	2.780.000	88,72

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

9	Computadoras personales (PC) de escritorio	28.993.333	27.500.000	94,85			23.700.000	81,74
10	Computadoras personales (PC) de escritorio	9.546.667	9.070.000	95,01			8.100.000	84,85

4.1 Análisis de precios:

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **75≤ % ≤115** que se visualiza en el cuadro precedente, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 75 ó menor o igual a 115 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 1890/2020 art.4 APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".***

Con respecto a la explicación solicitada a los oferentes para los precios ofertados, se detalla a continuación sólo los oferentes que no han sido descalificados:

HANDRUG INGENIERÍA:

	ITEM 4
Costo del equipo	1.150
Cotización	6.900
Costo en guaraníes	7.935.000
Despachos y tasas	2.380.500
IVA sobre venta	1.222.727
Utilidad	1.911.773
Precio de venta	13.450.000

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ:

Item	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Costo	Iva	Costo de traslado	Utilidad	Precio Total
2	1	4.132.000	3.305.600	330.560	165.280	330.560	4.132.000
5	1	3.400.000	2.720.000	272.000	136.000	272.000	3.400.000

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

ASATEC INGENIERÍA:

Item	Cantidad	Marca		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	1	Consul	costo del distribuidor	3.340.000	4.240.000
			Flete	100.000	
			Ganancia	800.000	
			Precio Unitario(Iva incluido)	4.240.000	
7	2	Midas	costo del distribuidor	3.956.000	9.712.000
			Flete	100.000	
			Ganancia	800.000	
			Precio Unitario(Iva incluido)	4.856.000	
8	2	Midas	costo del distribuidor	1.709.000	4.338.000
			Flete	100.000	
			Ganancia	360.000	

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

			Precio Unitario (Iva incluido)	2.169.000	

Habiéndose analizado el desglose de precios del oferente se concluye que son de ejecución posible.

5) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO MONTO DE OFERTAS:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicadas más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANÁLISIS DE PRECIOS	Especificaciones Técnicas.
19 DE ENERO S.R.L.	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.
AGUSTÍN SERVÍN AYALA	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.
JUAN RODRÍGUEZ	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.
AYCOM S.R.L.	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.
CHARPENTIER S.R.L.	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.
HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA.	C	C	Ver la Evaluación correspondiente.

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Cabe mencionar en este punto que se ha tenido en cuenta el **Margen de Preferencia local,** a lo cual**, todos los oferentes pertenecen al territorio departamental de la Convocante** y el **Certificado de Producto y Empleo Nacional,** a lo cual, nadie ha ofertado bienes de procedencia nacional, lo que implica que ambos puntos no aplican para la presente evaluación.

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- *Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna"..., inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ... e inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."*
- El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "**La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,..."

- El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550",** a la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN AYALA** el ítem Nº 7 "AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24.000 BTU" y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad el Ítem Nº 8 "AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU" por un monto total de **Gs. 14.050.000 (Guaraníes catorce millones cincuenta mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.2 Adjudicar, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550",** a la empresa **COVA de JUAN RODRÍGUEZ** los ítems Nº 2 "CONGELADOR VERTICAL" y Nº 5 "PROYECTOR MULTIMEDIA" por un monto total de **Gs. 7.532.000 (Guaraníes siete millones quinientos treinta y dos mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.3 Adjudicar, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550",** a la empresa **AYCOM S.R.L.** el ítem Nº 1 "HELADERA DE 1 PUERTA" y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad el ítem Nº 9 "COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO" por un monto total de **Gs. 59.874.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.4 Adjudicar, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550",** a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad los ítems Nº 3 "ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN POR CONVECCIÓN DE AIRE FORZADO" y Nº 6 "DISCO DIAMANTADO PARA CORTAR PAVIMENTO" por un monto total de **Gs. 36.700.000 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante; y

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

6.5 Adjudicar, el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550",** a la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad los ítems Nº 4 "LUPA ESTEREOSCÓPICA TRIFOCAL CON CÁMARA" y Nº 10 "COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO" por un monto total de **Gs. 21.550.000 (Guaraníes veintiún millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Directora Administrativa y Financiera

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Abg. Marcos David Blanco Desvars
Asesor Jurídico

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Lic. Sinforiano Britos Medina
Jefe del Dpto. de Presupuesto.